

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA EN SEGURIDAD VIP ASEGVIP CIA. LTDA.**

Señores Socios:

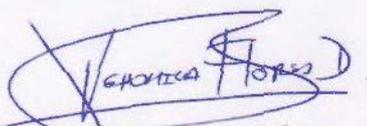
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio comprendido desde 01 de enero 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

- Durante el presente ejercicio económico, la compañía no ha tenido actividad.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han adquirido relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2016 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2016, NO se han generado utilidades.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores socios por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sonia Verónica Flores Dávila
Gerente General
ASEGVIP Cía.Ltda.

Quito, Mayo de 2.017